

INFORME DEL COMISARIO

Quito, Marzo 10 del 2011

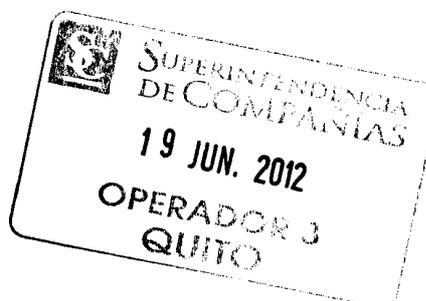
Señores. Socios de la Empresa **TECNOLOGIA DE PROXIMA GENERACION NGT S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la Compañía y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a Usted, y a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.010.

- ◆ De acuerdo a lo estipulado en el Art. 321 de la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he realizado visitas periódicas a la Empresa, para revisar Libros Sociales, Documentos de Contabilidad y Estados Financieros.
- ◆ Los mencionados Estados Financieros son la responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión en base a lo revisado.
- ◆ Después de analizar el Balance General y el Estado de Resultados, la Administración ha dado cumplimiento estricto a las Normas Legales Estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas; ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, Municipales y con los trabajadores.
- ◆ Los libros sociales como; Actas de juntas Generales, Talonarios de Acciones y Socios, expedientes de Actas, Libros de contabilidad, correspondencia y mas documentos se llevan y se conservan de acuerdo a disposiciones legales.
- ◆ Los Estados Financieros presentan razonablemente, la situación financiera de **TECNOLOGIA DE PROXIMA GENERACION NGT S.A.** al 31 de diciembre del 2010, y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, principios de contabilidad, políticas y procedimientos.



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera presenta en forma resumida y clasificada todos los Activos que posee La Empresa, todas las obligaciones que ha contraído con terceros y el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2010

ESTADOS DE RESULTADOS

Los ingresos de **TECNOLOGIA DE PROXIMA GENERACION NGT S.A.**, provienen de la venta de servicios y otros, los mismos que han mejorado año a año. Esto se debe al trabajo constante en equipo.

Del presidente y de los señores accionistas.

Atentamente,



CDA. Kieber Quimuña
COMISARIO

